



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 269 / 2026

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MARA LIA GONZALEZ CABRERA" CON RUC N° 2341257-7, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARA LIA GONZALEZ CABRERA PARA EL LLAMADO "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID N° 479669.-----

San Juan Bautista Misiones, 20 de marzo de 2026.-

VISTO: Los informes de evaluaciones en los que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "MARA LIA GONZALEZ CABRERA" CON RUC N° 2341257-7, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARA LIA GONZALEZ CABRERA** por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 inciso "d" de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: **"...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..."**-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

**En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:**

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MARA LIA GONZALEZ CABRERA" CON RUC N° 2341257-7, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARA LIA GONZALEZ CABRERA PARA EL LLAMADO "ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION" ID N° 479669. El monto adjudicado es de Gs. 530.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS TREINTA MILLONES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 265.000.000 y un monto máximo de Gs. 530.000.000.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General


Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones